

ARQUITECTURA Y CIUDAD

SEMINARIO CELEBRADO EN MELILLA, LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 1989

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES Y ARCHIVOS
INSTITUTO DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE BIENES CULTURALES

1992

INDICE

I	INTRODUCCIÓN..... José Luis Fernández de la Torre	7
II	MÁLAGA, FORTALEZA Y CIUDAD María Dolores Aguilar García	11
III	LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS CIUDADES HISTÓRICAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL Y EN EL DERECHO INTERNO ESPAÑOL..... José María Alonso Seco	21
IV	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN «CENTRO DE MADRID» Fermín Álvarez Errondosoro	39
V	EVOLUCIÓN DE LOS CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN CENTROS HISTÓRICOS: LA APORTACIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA Aida Anguiano de Miguel	49
VI	EL ARQUITECTO LORENZO ROS Y COSTA Y LA DIFUSIÓN DEL ART DÉCO EN MELILLA... Rosario Camacho Martínez	55
VII	MELILLA: AUTOMÓVIL Y URBANISMO..... Juan Díez Sánchez	67
VIII	MEDINA, LAS TRES CIUDADES Y LA VALETTA (MALTA). EJEMPLOS DE CONSERVACIÓN DE CIUDADES ABALUARTADAS..... Ricardo Domínguez Llosa	75
IX	LA IGLESIA EN LA CIUDAD INVENTADA Y EN LA FUNDACIÓN «EX-NOVO» Pedro Galera Andreu	83
X	EL ARQUITECTO ENRIQUE NIETO Y LA CÁMARA DE COMERCIO EN MELILLA Salvador Gallego Aranda	91
XI	ORDENANZAS Y CIUDAD María Victoria García Morales	97
XII	PATRIMONIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD: LA EXPERIENCIA DE BARCELONA.... María del Carmen Grandas Sagarra	107
XIII	EL IMPACTO SOCIAL DE LA NUEVA ARQUITECTURA EN LOS CENTROS HISTÓRICOS Juan Armindo Hernández Montero	113
XIV	A PROPÓSITO DE LA NUEVA «CARTA DEL RESTAURO 1987». ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y SUS FORMULACIONES TEÓRICAS..... María José Martínez Justicia	117
XV	VALORACIÓN Y ADECUADA UTILIZACIÓN DE LAS FUENTES ARCHIVÍSTICAS E HISTORIOGRÁFICAS EN LA REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS: EL CASO DE SEVILLA José María Medianero Hernández	127
XVI	INCIDENCIAS DE LA ASISTENCIA HOSPITALARIA EN LAS CIUDADES DEL ANTIGUO RÉGIMEN: EL CASO DE VÉLEZ-MÁLAGA Ana María de Martos Jiménez	135
XVII	DISEÑO DE «ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL» EN EL BINOMIO ARQUITECTURA-CIUDAD: MELILLA Vicente Moga Romero y Antonio Bravo Nieto	147

XVIII	PLAN ESPECIAL DE REHABILITACIÓN DE LOS CUATRO RECINTOS FORTIFICADOS DE MELILLA	163
	Savador Moreno Peralta, Antonio Bravo Nieto y Jesús M. Sáez Cazorla	
XIX	LA CIUDADELA DE BARCELONA. CUANDO POLÍTICA Y CULTURA SE MEZCLAN	169
	Juan Miguel Muñoz Corbalán	
XX	EL CONVENTO DE «JESÚS, MARÍA Y JOSÉ», PUNTO NEURÁLGICO EN LA EXPANSIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA	187
	María del Pilar Pezzi Cristóbal	
XXI	INCIDENCIA DE LAS PARROQUIAS EN EL URBANISMO DEL SIGLO XVIII: LOS CEMENTERIOS	197
	Marion Reder Gadow	
XXII	ARQUITECTURA MILITAR Y CIUDADELAS	215
	Joaquín Rodríguez Puget	
XXIII	LA MAQUETA DE MELILLA	221
	Jesús Miguel Sáez Cazorla	
XXIV	INGENIEROS MILITARES EN MELILLA: UN MODELO INSÓLITO DE DESARROLLO URBANO	225
	Francisco Saro Gandarillas	

LA IGLESIA EN LA CIUDAD INVENTADA Y EN LA FUNDACIÓN «EX-NOVO»

Pedro Galera Andreu

Al margen de las huellas y los testimonios documentales del urbanismo antiguo, clásico o romano por más señas, en el mundo occidental, el fenómeno urbano se abre paso entre las fisuras del sistema feudal en un contexto socio-cultural fuertemente cristianizado. De manera, que pese a los impulsos mercantiles y de liberización social que llevaba implícitos, la Iglesia mantuvo su hegemonía tutelar sobre la población, fruto de una autoridad incuestionable. Baste pensar que los muros del templo señalaban ya el término ante el cual no prevelece la jurisdicción civil. La catedral, la Colegiata o el templo parroquial se erigieron pronto en elemento significativo de la ciudad o de la villa, descollando entre el caserío y ocupando una posición que marcaba el «centro» de ese núcleo.

El crecimiento de las poblaciones, con la consecuente ordenación en diversas demarcaciones, tuvo asimismo en la iglesia como parroquia el elemento organizador convirtiendo otros tantos centros menores dentro del conjunto, que daban nombre a esas colaciones o barrios, así llamadas, en España. La presencia de las Órdenes religiosas mendicantes, franciscanos fundamentalmente, que a lo largo de la Baja Edad Media gozaron de especial consideración por parte de los monarcas hispanos, vinieron a reforzar con sus grandes conventos la acción eclesiástica en la escena urbana.

Si el impacto de las edificaciones religiosas en aquellos núcleos conquistados a los musulmanes de Al-Andalus resalta por la alteración de la trama laberíntica, que caracteriza al urbanismo de tradición semítica, el trazado regular que se va imponiendo en la Baja Edad Media e incuestionable en las teorizaciones ideales, sancionan en la claridad estructural adoptada por el plano ortogonal el papel e importancia del templo.

I. LOS PROYECTOS UTÓPICOS

Tal es el caso del texto más conocido e importante de nuestra Edad Media, *Dotze libre del Crestiá*, de fray Fancesç Eiximenis¹, uno de cullos capítulos, «Quina forma de haver ciutat bella e be.edificat», describe el plano de esa ciudad ideal centrada por la Plaza Mayor y sobre la cual, a su vez, domina la Catedral, sacralizando de esta forma el espacio principal «donde ninguna fealdad moral o física es permisible»².

La forma que adopta dicha Plaza Mayor es cuadrada, reducción a escala del gran cuadrado bajo el que se configura toda la ciudad. Esta forma, sabemos, es sumamente simbólica ya que alude a la Jerusalén Celestial, tal como fue concebida por la visión de S. Juan Evangelista en Patmos. Ciudad por antonomasia, en cuanto modelo a seguir, para una sociedad cristiana, fue ampliamente discutida y divulgada por la Escolástica medieval. De S. Agustín a Sto. Tomás, Eiximenis funda su particular idealización del conjunto urbano en la congregación de hombre cuyo nexos es siempre un principio cristiano; un principio «caritativo» y, por ende, su finalidad última, por encima de las actividades laborales o mercantiles, será siempre «honrar a Dios»³.

La imagen de la ciudad cuadrada como símbolo cosmogónico tiene por otra parte probada ascendencia oriental. Titus Burckhardt ha puesto de manifiesto el extraordinario paralelismo, gráfico y literario, entre el pasaje del Apocalipsis de S. Juan y sus reproducciones en los Beatos con el Mandala del Paraíso de Vaikunta, la morada de Vishnu, acompañada de los comentarios del *Skanda Purana*⁴. Por otra parte, Mircea Eliade puso en relación este símbolo cosmológico con la estructura de las grandes ciudades en las culturas hindúes, así como su trasmisión a Occidente y sobre todo su plasmación en el *Castrum romano*⁵.

El urbanismo del Mundo Antiguo en el Mediterráneo, de corte hipodámico, junto a la expansión militar de Roma, constituía una abundante experiencia práctica de trazado ortogonal para las fundaciones ex-novo medievales, de las cuales las Bastidas, en el sur de Francia, entre otras, por su proximidad a España fueron una cumplida referencia para el fraile mallorquín. Pero estos «damos» no ofrecen la rigurosa matematización del orden jerárquico y simbólico, propio de la trascendencia idealista marcadamente religiosa perseguida por Eiximenis. Sobre todo esa imagen «clasificadora» y exacta en su concatenación, inseparable de toda utopía.

De ahí que haya que partir de ese punto central: La Plaza Mayor y de su templo, la Catedral, como lugar de origen y de retorno; elemento generador de las vías o ejes que cruzan el plano dividiéndolo en cuatro partes iguales, los *quartons* o distritos, de la misma manera que surgen en el campamento romano al interseccionarse el cardo y el decumanus. Este punto de irradiación se revela tan hegemónico, que es fácil comprender la luminosidad metafórica equivalente al centro del Mandala o de la Jerusalén Celeste, donde como narra el Apocalipsis «No tiene necesidad ni del Sol ni de la Luna para que la iluminen, pues la gloria de Dios la ilumina y el Cordero es su antorcha» (XXI, 23). Sólo que aquí el Cordero está representado por el templo. Así lo podemos comprender también viendo la xilografía de la Biblia Latina de Basilea de 1493 que dibuja una Jerusalén Celestial, donde aparte del recinto amurallado, cuadrado, destaca rigurosamente en el centro, entre un magma de edificaciones, la Catedral.

Mas siguiendo con el proceso matemático de división, nos encontramos que los cuatro distritos resultantes del doble eje, que dan origen a otros tantos cuadrados menores, en tanto que subcentros vuelven a reproducir el esquema organizador en torno a una plaza, presidida igualmente por una iglesia, que evidentemente simboliza el principio rector de la vida social en las áreas de trabajo y de residencia.

En un extremo de esos distritos o cuarteles, en los cuatro ángulos de la cuadrícula, ocupaban sendas manzanas otros tantos conventos de Ordenes Mendicantes, que mantienen así esa relación casi tangencial con la ciudad, aunque dentro de sus muros, expresiva de un recatado apartamiento; pero a la vez de inequívoca e irrenunciable vocación urbana acorde con su condición de vida, de y para la caridad, virtud esencial, como veíamos, en el pensamiento del fraile respecto al buen funcionamiento de la Comunidad. Un repaso a este plano, partiendo del perfil reconstruido por J.L. García Fernández, nos permitiría trazar dos diagonales, que a modo de aspa (Fig. 1), unirían todas las edificaciones religiosas cruzándose en el centro de la Plaza Mayor, copada por la Catedral, Casas Sacerdotales y Palacio episcopal. Por contraste a ese centripetismo sacro, el palacio del poder civil, identificado con el Príncipe, se desplaza a un lateral, anexo a la muralla, aunque eso si junto a la entrada de uno de los ejes centrales, bien fortificado.

El planteamiento de Eiximenis, que por idealista que nos parezca tuvo plasmaciones muy próximas, como veremos, en América, señala en cualquier caso una pauta de sacralización observable en las ciudades hispanas de la Edad Moderna. Nuestro Renacimiento, escaso en núcleos urbanos de nueva planta, remodeló no con demasiada profundidad poblaciones medievales, la mayor parte de ellas de fuerte impronta musulmana. En todas esas remodelaciones el templo supone el elemento por lo común más monumental, generador de un espacio abierto significativo, sobre todo cuando se trata de catedrales. En esa plaza de iglesia es frecuente ver asomarse el palacio del obispo junto al Cabildo o Ayuntamiento de la ciudad. Los templos parroquiales se destacan como cabezas de los barrios o collaciones y los conventos,

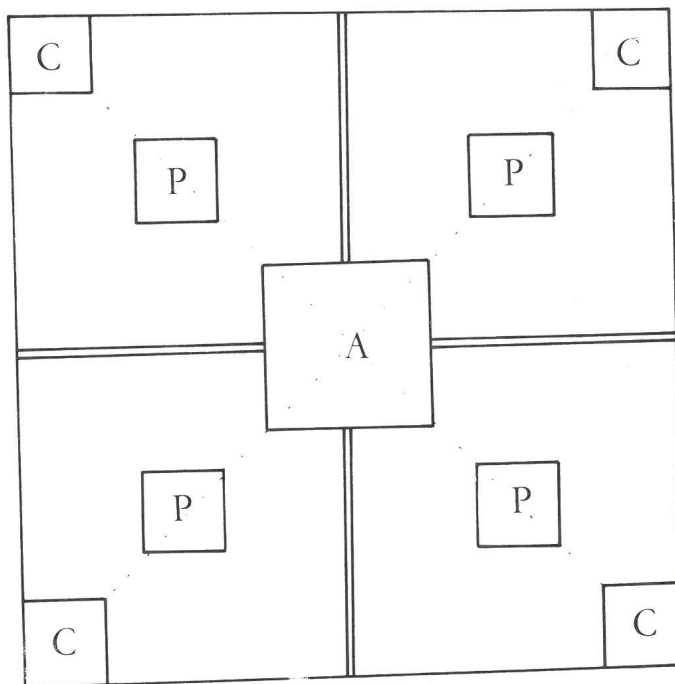


Fig. 1. Reconstrucción de la ciudad ideal de Fray Francesc Eiximenis señalando la disposición de los establecimientos religiosos en la misma.

que a lo largo del XVI y XVII incrementaron su presencia, se extienden desde la periferia de los arrabales al corazón mismo de la ciudad.

Si escaso fue el Renacimiento español en fundaciones, más lo fue en Utopías y recreaciones al modo de Eiximenis. Hay que llegar a la plena madurez del Antiguo Régimen para encontrar la única Utopía autóctona que conocemos: *Sinapia*, un texto manuscrito anónimo⁶. El país que se describe en ella, situado en las antípodas del nuestro, refleja similitudes de planteamiento con la clásica *Utopía* de Tomás Moro y *La Ciudad del Sol* de Campanella, si bien los referentes culturales en vez de estar sacados del Mundo Antiguo lo están de Extremo Oriente, China y Persia, fundamentalmente⁷.

Sin embargo, en el esquema de urbanización propuesto, la ciudad, núcleo intermedio entre la «Villa» y la «Metrópolis», ofrece un extraordinario paralelismo con el modelo desarrollado en el *Dotzè*. «Las ciudades —se lee en Sinapia— son poblaciones cuadradas con su muralla y foso, compuestas de barrios, al modo que las villas; divididas en parroquias y en cada una su templo y, en medio, el Mayor, con las viviendas de los eclesiásticos alrededor...»⁸. La villa, unidad menor, reproduce a escala reducida la estructura: «cuadrada, cercada con su foso (...) sus calles todas a cordel (...) En medio tiene su plaza cuadrada y en el centro el templo con las habitaciones de los eclesiásticos».⁹

La Metrópolis, equivalente a Capital de Provincia, pues se encuentra en el centro de la unidad territorial así denominada, reproduce el mismo tipo, sólo que significada por la presencia de jerarquías civiles y religiosas como los magistrados y obispos, recalcando no obstante su breve descripción: «con la iglesia catedral en medio»¹⁰. Todavía, y siguiendo esa simétrica proyección que se observa en toda la ordenación del territorio sinapiense, existe un vértice urbano: «La Corte», que es la metrópolis de la provincia de Ni-Sa, situada en el centro de la Península, en la isla Ni. Pero enseguida el anónimo autor se apresura a decirnos que en nada se diferencia de las restantes metrópolis, salvo ser la resi-

dencia del Príncipe, Senado, Arzobispo y Patriarca de Sinapia. Correspondiendo a esta jerarquización, el templo central es el «patriarcal, muestra admirable de la piedad e industria de esta singular nación». ¹¹

También se ocupa sobre los templos en sí, para destacar la uniformidad que ha de regir en todos ellos, acorde con los principios de pureza; de primitivismo cristiano, diríamos, donde no tiene lugar la «hipocresía» ni «la vanidad», por lo cual utiliza una fórmula descriptiva común a la usada para las ciudades: «Visto un templo, se ven todos, pues en nada se diferencian sino en la mayor capacidad, riqueza de materiales y bondad de pinturas y esculturas...» Para volver a recalcar que «ocupa siempre el medio de la parroquia, villas o ciudades y alrededor tiene un cuadrado de edificios que son las viviendas de los eclesiásticos.» ¹²

A pesar de la sencillez y austeridad que impregna el espíritu de la utopía, no por ello se menoscaba la monumentalidad concedida a este conjunto religioso destinado a ocupar el Centro; al contrario, diríamos que la idea de «Memoria», consustancial a todo monumento, se refuerza con un elemento novedoso como es el cementerio, entendido a modo de gran panteón de la Comunidad, alojado bajo esa plataforma cuadrada del templo y las casas sacerdotales. Nótese la fuerza y severidad, al gusto «neoclásico», que se desprende del relato: «Este, es subterráneo, bajándose a él con cinco escalones por cuatro puertas que hay en medio de las cuatro caras del cuadrado. Compónese de cuatro bóvedas, que le atraviesan en cruz, dejando en el centro (que corresponde debajo del altar) una capilla redonda con su altar. Y por las paredes de las bóvedas están los sepulcros, en nichos como los de las catacumbas. En esta capilla subterránea y sus paredes se conservan las reliquias de los mártires y santos que se veneran, con sus inscripciones en bronce.» ¹³

Asimismo, la parte aérea de la plataforma se realiza elevándose del suelo todo el conjunto de las viviendas eclesiásticas siete gradas y en los ángulos se levantan dos singulares piezas, las torres del reloj y de las campanas (un préstamo de la ciudad china). A su vez, el templo se alza en el centro por medio de cinco gradas, siendo todo él en forma circular, decorado externamente con esculturas y relieves, en tanto que el interior lo hace con pinturas.

No queda duda, por tanto, de la singularidad religiosa que imprime la imagen de la utopía hispánica, aún cuando se presente bajo un aspecto de «renovatio ecclesiae» de principios sencillos y purificadores, cuya inspiración está en la Biblia y en los orígenes del cristianismo. Aspecto éste que será fundamental para eliminar de la ciudad sinapiense la presencia de las Órdenes religiosas, tal y como ocurría en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena bajo la gobernación de Pablo de Olavide, en el reinado de Carlos III.

II. EL TEMPLO EN LAS CIUDADES DE NUEVA FUNDACIÓN

Entre medias de los dos textos idealistas que hemos visto, la Corona española se embarcó en la gran aventura colonizadora de América. La vastedad de la empresa supuso una actividad fundacional intensa, puesto que la ciudad en Indias era el punto de ósmosis entre las culturas autóctonas y las foráneas. Si bien se ha insistido mucho en el papel de centro comercial político y administrativo jugado por las mismas, no es tampoco menos cierto que había de responder a unas exigencias religiosas, que aparte de su preexistencia en la ciudad europea, se redoblaban en el caso americano por los compromisos formales que los Reyes Católicos adquieren con el Papado en cuanto difusión del Evangelio en tierras ignotas, que por Derecho le pertenecían a Roma.

La catequización era, pues, un compromiso formal, pero asumido también con entusiasmo, pese a inevitables desviaciones o corrupciones. Los testimonios individuales y colectivos de muchos religiosos así lo prueban; pero para circunscribirnos a la esfera estricta de los planteamientos e idearios de las comunidades religiosas que concurren en Indias, recordemos el mesianismo que ilumina a los franciscanos que como Fray Jerónimo de Mendieta o Antonio León Pinelo ¹⁴, visionaron en aquella «Tierra de Promisión» una Nueva Jerusalén y la posibilidad de instaurar o restaurar el primitivo orden cristiano. Curiosamente, actitud común a la observada en la utopía sinapiense.

Tradición cristiana y compromiso catequizador confluyen por tanto en las Fundaciones Americanas y signan a los núcleos recién creados con tanta o más fuerza que a las viejas ciudades hispanas. La utilización del plano en cuadrícula, trazado ortogonalmente, por indudables ventajas respecto a los objetivos principales reseñados de orden y economía, llevaban asimismo implícitos los valores simbólicos religiosos que la práctica y la teoría urbanística medieval había desarrollado en España.

Esta práctica, relativamente abundante entre los siglos XIII y XV en la Península ¹⁵, de la cual el libro de Eiximenis es un brillante corolario, contaba desde la fundación de Villareal en Castellón de la Plana (fines del XIII) hasta las fundaciones andaluzas ligadas a la Guerra de Granada (Santa Fé) e inmediatamente posteriores (Sierra de Jaén e interior de Málaga y Almería) ¹⁶, coetáneas de las americanas, con diversas variantes de planos más o menos regularizados, pero donde el concepto de plaza central/iglesia son inseparables. Es decir, el concepto de Centro urbano implica inequívocamente valores religiosos.

La Plaza Mayor es así el verdadero corazón de la ciudad que impulsa o distribuye energía a la vez que la recoge. Esto, unido a la amplitud de escala usada en la ciudad americana respecto a la española, repercute en el tamaño, siempre más grande, lo cual a su vez incide en la monumentalidad y visualización del templo presente en ella casi sin excepción, a diferencia de la rigurosa Plaza Mayor hispana regularizada a partir del s. XVI de acentuado carácter laico. Por eso hay que convenir con Hardoy que el templo «es el edificio más conspicuo de la ciudad americana». ¹⁷

Esta presencia de la iglesia en la plaza, constatada desde las primeras fundaciones cuando el rigor ortogonal no era todavía norma estricta, caso de La Habana en cuyo plano de principios del XVI puede verse el gran hueco o «Plaza de Armas» frente al castillo ocupado por el dibujo de una iglesia ¹⁸, se consolida en la teoría legislativa de las *Ordenanzas de Descubrimientos y Población* de 1573, cuando precisa que en «la plaza no se den solares para particulares, que sean para fábrica de iglesia, casas reales y propios de la ciudad». Pero además, y a medida que el núcleo crece o se amplía, se impone la multiplicación de espacios abiertos, siempre unidos a templos parroquiales o conventuales siguiendo, si no la simétrica disposición prescrita por Eiximenis, al menos un ritmo similar implícito en el esquema cuadrangular. Las Ordenanzas son bastantes elocuentes a este respecto: «A trechos de la población se vayan formando plazas menores en buena proporción, allí donde se vayan a edificar los templos de la iglesia mayor, parroquias y monasterios de manera que todo se reparta para buena proporción para la doctrina». ¹⁹

Existe no obstante una ciudad, Nueva Guatemala, que en su primer trazado por Luis Díaz Navarro en 1776 ²⁰ (Fig. 2) parece calcar la idea contenida en el *Dotzè*, al disponer Plaza Mayor cuadrada en el centro, a la que abre la catedral, el palacio episcopal, palacio de la Audiencia y Casa de la Moneda, entre otros edificios oficiales, que ocupan cuatro amplias manzanas en forma de cruz. Cuatro plazas menores se distribuyen en el plano abier-

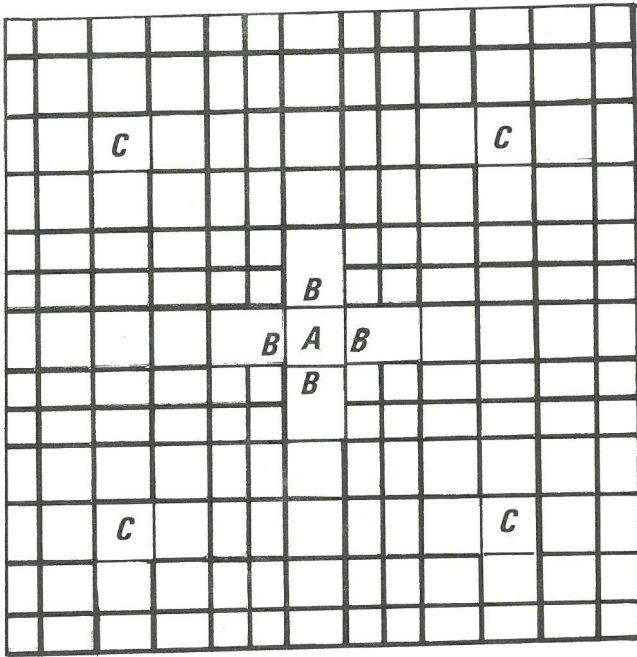


Fig. 2. Plano de Guatemala según el original de Luis Díaz Navarro (1776).

tas justo en el centro de los cuatro cuadrados resultantes de la partición de la cuadrícula por los dos ejes principales, indicándose que en ellos se han de construir las parroquias. Una modificación posterior en 1778 llevada a cabo por Marcos Ibáñez²¹, descentra ligeramente la Plaza Mayor y dispone las cuatro plazas menores en los ejes principales, de forma que el conjunto de los espacios abiertos dibuja una figura romboidal.

Pero la presencia del templo en la plaza no es meramente testimonial u obligada formalmente, sino que su valor es realzado por la monumentalidad del mismo. Por lo general tiende a levantarse exento en uno de los lados y con frecuencia en el lado sur, violentando la orientación tradicional de los templos cristianos con el fin de que su fachada principal sea iluminada de lleno al mediodía, en pleno bullicio de mercado cuando la concurrencia indígena es mayor. Algo observable desde el imponente Zócalo de Méjico capital hasta las ciudades y pueblos del Altiplano Andino. La distribución de los edificios de la Plaza Mayor de Concepción (Chile) en el plano de 1765 (Fig. 3) resulta ejemplar. Frente a la manzana ocupada por las Casas de Cabildo, Casas Reales y Palacio, se alza otra de idéntico tamaño sólo para la catedral y Palacio episcopal.

Este mismo plano permite observar con gran claridad el esquema distributivo de los conventos, como estructura anular a media distancia entre el Centro y el límite periférico. Se trata de estas instituciones religiosas sobre las que recaía un papel importante para la vida de la ciudad, pues no eran sólo testimonio elemental del proceso evangelizador, sino agentes en cuyas manos estaban servicios tan vitales como la Sanidad (hospitales) y docentes (colegios), a los que de resultas implicaban sus fines religiosos. Como ha escrito R. Gutiérrez, a su alrededor "hacían converger un micromundo urbano en torno a sus actividades, fiestas y rituales".²²

Con frecuencia la edificación conventual compite y supera a la Iglesia secular con resultados urbanísticos realmente espectaculares. Tal es el caso de Quito, donde el Convento de S. Francisco

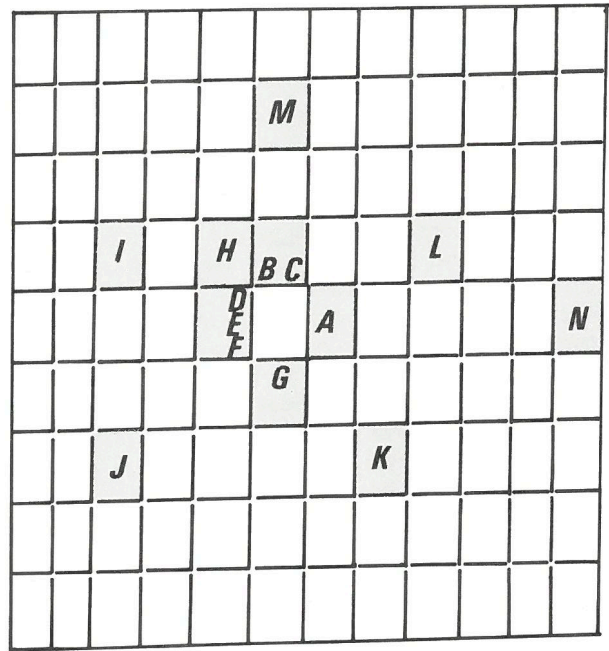


Fig. 3. Plano de Concepción (Chile) según original de 1765.

A. Catedral.
B, C, D, E, F, G. Edificios públicos de la administración.
H, I, J, K, L, M, N. Conventos.

con su imponente fachada de iglesia preside una plaza que rivaliza en dimensiones con la Plaza Mayor, donde se ubica la catedral. Estamos ante un complejo edificatorio que reúne en realidad tres templos con múltiples claustros y dependencias sobre un solar de 30.000 m², consecuencia del ambicioso proyecto de construcción del primer Colegio de Artes y Oficios del continente²³, impulsado por los franciscanos, ya que tampoco hay que olvidar que la ciudad fue fundada por Benalcázar bajo la advocación de S. Francisco. El templo principal se levanta sobre la plaza triunfante y espectacular, unido a ella por una solemne escalinata resuelta en forma cóncavo-convexa, sacada del Tratado de Serlio o de inspiración bramantesca. Algo bastante insólito en toda América.

Contigua a la plaza de S. Francisco se abre otra de similares proporciones dominada por el convento hermano de Sta. Clara y tres manzanas hacia abajo otra presidida por la sede de los Dominicos. Entre la catedral y S. Francisco se situaba otra importantísima Orden, los Jesuitas, en una manzana angular a la Plaza, posición por cierto muy frecuente en las ciudades americanas. El impacto visual de su fachada-retablo barroca se traduce en el retranqueo de la línea de fachada que delimita ese mínimo espacial a modo de atrio, que ha sido el origen de la mayoría de las pequeñas plazas que salpican el plano regularizado de los núcleos urbanos de América.

El peso que la Compañía de Jesús fue adquiriendo con la Contrarreforma en Europa se hace patente en América, donde cumple una misión educadora e intelectual a través de sus Colegios urbanos decisiva para la aristocracia de la ciudad, de ahí esa posición reveladora en el plano y la monumentalidad y empaque de sus templos, a veces en abierta competencia con la catedral o templo metropolitano, como ocurre en Cuzco al concurrir ambas al mismo espacio abierto.

Sin embargo los Jesuitas iban a desarrollar otro frente evangelizador en escenarios rurales muy distintos al otro extremo de los grandes núcleos, es decir, en las fronteras del territorio con-

trolado. Son las Misiones, poblados que abandonan la estructura arquetípica de la cuadrícula para extenderse en simples alineaciones de casas, cerradas o presididas por un amplio espacio en cuyo frente no cabe más edificación que el complejo iglesia-escuela-taller, símbolo y expresión material de una Iglesia activa y militante de enorme trascendencia histórica en su labor evangelizadora ²⁴.

Como las Misiones, los «Pueblos de Indios» y en general los más pequeños asentamientos rurales, se configuran bajo la tutela de la acción sacralizadora de la Iglesia. De hecho, la génesis de las que después fueron ciudades importantes hay que buscarla en pequeñas capillas levantadas en pleno campo para atender al obligado culto dominical y a cuyo cobijo se formaba un mercado, base para una sedentarización que paulatinamente acabó en núcleos como Rosario de Santa Fé, la tercera ciudad de Argentina ²⁵.

En el caso de los «pueblos de Indios», por cuanto suponía un urbanismo autóctono preexistente, el papel del templo cristiano exagera su valor simbólico-representativo al erigirse sobre los lugares sagrados de los indios; a fin de cuentas como se había procedido en España tras la conquista con las mezquitas musulmanas. El caso de Huaxtla (Fig. 4), cercano a Méjico capital, es aleccionador; un plano levantado en 1580 ²⁶ destaca sobre la irregular disposición del caserío indígena agrupado en cuadras la masa del templo levantado en la plataforma correspondiente al antiguo teocali.

Las fundaciones españolas en la Península del período de la Ilustración cierra el arco de las experiencias urbanísticas del Antiguo Régimen. Las Nuevas Poblaciones de Andalucía, principalmente, en tanto que colonizaciones agrícolas afectas al raciona-

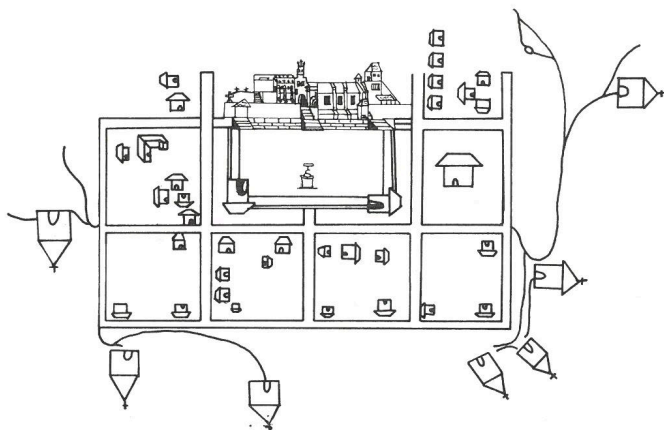


Fig. 4. Plano de Huaxtla según el original de 1580. Obsérvese además del papel preeminente del templo sobre el Teocali el cinturón periférico de Capillas.

lismo filosófico enciclopedista y a las teorías fisiócratas, depura el principio religioso en sintonía con lo desarrollado en *Sinapia*, es decir, en clara hostilidad hacia la implantación de Órdenes Regulares, pero no así del clero secular, ocupando la parroquia un papel relevante en las pequeñas poblaciones, donde gracias a variadas plazas o ensanches destacan con inequívoca intención la función rectora de la Iglesia en una comunidad que aspiraba a una renovación también de los modos de vida religiosa.

¹ *Dotzè libre del Crestià*. Valencia, 1484. El capítulo que nos interesa ha sido estudiado por PUIG I CADAFALCH, J. *Idees teòriques sobre urbanisme en el segle XIV: un fragment d'Eximenis*. «Homenatge a Antonio Rubió i Lluch, 1936; pp. 1-9; GARCÍA BELLIDO et Alt. *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, 1968; p. 152 y ss. VILA, S. *La ciudad de Eximenis: un proyecto de urbanismo en el siglo XIV*. Valencia, 1984.

² ANTELO IGLESIAS, A. *La ciudad ideal según fray Francisc Eiximenis y Rodrigo Sánchez de Arévalo*. En *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII al XVI*. Madrid, 1985. T.I.; p. 29.

³ *Idem*, pp. 22-23.

⁴ BURCKHARDT, T. *Símbolos*. Barcelona, 1984; pp. 25-33. La representación gráfica de Jerusalén Celeste que utiliza es la de los Comentarios del Apocalipsis de St. Sever (s. XII), llamando la atención como dimana la idea de los Comentarios primitivos de Beato de Liébana. Curiosamente, un origen hispánico.

⁵ ELIADE, M. *El mito de Eterno Retorno*. Madrid, 1972; p. 20 y ss.

⁶ El manuscrito se encuentra en la Fundación Universitaria Española, «Fondo Documental de Dña. Carmen Dorado y Rodríguez de Campomanes». Ediciones de la misma: CRO, S. *Sinapia. A classical Utopia of Spain*. Hamilton (Ontario), 1975. En ella se sostiene que el texto debe datar de fines del XVII o comienzos del XVIII. Un año después, AVILÉS, M. *Sinapia. Una utopía española del Siglo de las Luces*. Madrid, 1976, sostiene que se ha escrito en el propio círculo de Campomanes.

⁷ Sobre los aspectos de la influencia orientalista en *Sinapia*, Cf. GALERA ANDREU, P. *Urbanismo utópico de la Ilustración española: A propósito de Sinapia*. «Imafronte», n° 1, 1985; pp. 43-58.

⁸ *Sinapia*, f. 8 v. (AVILÉS, p. 84).

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*. (AVILÉS, p. 85).

¹¹ *Idem*. f. 9 (AVILÉS, p. 85).

¹² *Idem*. f. 13 (AVILÉS, p. 94).

¹³ *Sinapia*, f. 13 v. (AVILÉS, p. 95).

¹⁴ El título de la obra de Pinelo es harto elocuente: *El Paraíso en el Nuevo Mundo*. Cf. SEBASTIÁN, S. *Arte y Humanismo*, Madrid, 1978; pp. 278-284 sobre la influencia de las teorías franciscanas en el simbolismo de templos construidos en Nueva España.

¹⁵ El desarrollo de la Corona de Aragón parece más evidente, sobre todo en las *Ordenaciones* de Jaime II, donde se define un nuevo tipo de planta cuadrada, considerada un antecedente de la ciudad hispanoamericana. Cf. *La ciudad Hispanoamericana. El sueño de un Orden*. C.E.H.O.P.U. Madrid, 1989; p. 90, aunque no faltan experiencias reguladoras anteriores en el Norte (Viana) y constancia teórica en Castilla: *Las Siete Partidas* de Alfonso X.

¹⁶ Sobre estas Fundaciones Cf. QUIRÓS LINARES, F. *Notas sobre núcleos de población españoles de planta regular*. «Estudios Geográficos», 29, 1968, p. 297 y ss. PÉREZ RODRÍGUEZ V. *Primer urbanismo colonial trazado en la provincia de Jaén y su influencia en el urbanismo Hispanoamericano*. «Ciudad y Territorio», n° 61; 1984, pp. 23-40.

¹⁷ HARDOY, J. «La ciudad y el Territorio». En *América Latina en su Arquitectura*. México, 1975; p. 50.

¹⁸ Archivo de Indias. M. y P. Sto. Domingo, 4.

¹⁹ *La Ciudad Hispanoamericana...* p. 49.

²⁰ Archivo General de Indias. M. y P. Guatemala, 220.

²¹ Archivo General de Indias. M. y P. Perú y Chile, 49.

²² GUTIÉRREZ, R. *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, 1984; p. 90.

²³ BAYON, D. *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*. Barcelona, 1974; p. 38. El convento comprende siete claustros; multitud de patios y huertos; pasando parte del mismo a otras manos. En cuanto a las iglesias, aparte de la de S. Francisco, las otras dos más pequeñas son la de S. Buenaventura y la Virgen de los Dolores.

²⁴ El P. Peramón en 1793 comparaba estas plazas con la República de Platón, en cuanto la presencia del templo sirviese «para que los hombres al conocerse y tratarse no mezclasen a su amor los vicios y deseos impuros, el engaño y el fraude tan frecuentes en el ágora, foro o plaza no sagrada» (Cf. BONET CORREA, A. *Morfología y Ciudad*. Barcelona, 1978; p. 49).

²⁵ GUTIÉRREZ, R. *op. cit.* p. 85.

²⁶ Archivo General de Indias. M. y P. México y La Florida, 16.